

CONTRATACIÓN



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Renovación de Licencias de VMware

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN

El Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Granada tiene actualmente 4 licencias de VMware vSphere 5 Enterprise Plus for 1 processor, y 1 VMware Enterprise Plus Acceleration Kit for 8 processors que configura el entorno virtual del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Granada, soportando 150 máquinas virtuales.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto del presente contrato asciende a la cantidad de 15.000,00€ anuales, tipo de IVA es del 21% lo que supone un importe de 3.150,00€, siendo el total del presupuesto (IVA incluido) de 18.150,00€.

Dicho importe irá con cargo a la partida económica 0607 92006 21601, "Mantenimiento de Aplicaciones", del presupuesto de 2017.

Este primer año la cantidad se vera incrementada en la cantidad de 3.000,00€ mas el IVA correspondiente hace una cantidad de 3.630,00€ que se añadirán al presupuesto con lo que la cantidad total para el primer año seria de 21.780,00€. Dicho importe irá con cargo a la partida económica 0607 92006 21601, "Mantenimiento de Aplicaciones", del presupuesto de 2017.

Para el año 2018 solo habría que consignar la cantidad de 18.150,00€ porque ya no tendría sanción.

Financiación con una subvención: NO

DURACIÓN DEL CONTRATO:

2 años mas otros 2 de prorroga si ambas partes estan de acuerdo.

EL DELEGADO DE ECONOMIA,HACIENDA,
PERSONAL,CONTRATACION ORGANIZACION Y SMARTCITY.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Área de Personal, Contratación y Organizacion

El Delegado de Personal, Contratación y Organizacion propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Contratar mediante un procedimiento abierto la contratación de una empresa para la renovación de gestión de la granja de virtualización de servidores, compuesta por 4 licencias de VMware vSphere 5 Enterprise Plus for 1 processor, y 1 VMware Enterprise Plus Acceleration Kit for 8 processors, donde se alojan los servidores virtuales del Sistema de Información Municipal y Administración Electrónica.

Segundo.- El presupuesto del presente contrato asciende a la cantidad de 15.000,00€ anuales, tipo de IVA es del 21% lo que supone un importe de 3.150,00€, siendo el total del presupuesto (IVA incluido) de 18.150,00€.

Dicho importe irá con cargo a la partida económica 0607 92006 21601, "Mantenimiento de Aplicaciones", del presupuesto de 2017.

Este primer año la cantidad se vera incrementada en 3.000,00€ mas el IVA correspondiente hace una cantidad de 3.630,00€ que se añadirán al presupuesto, por lo que la cantidad total para el primer año seria de 21.780,00€. Dicho importe irá con cargo a la partida económica 0607 92006 21601, "Mantenimiento de Aplicaciones", del presupuesto de 2017.

Para el año 2018 solo habría que consignar la cantidad de 18.150,00€ porque ya no tendría sanción, que se abonarán a la empresa previa presentación de la factura correspondiente.

Granada 17 de Noviembre de 2016

EL DELEGADO DE ECONOMIA, HACIENDA, PERSONAL, CONTRATACION, ORGANIZACION Y SMARTCITY.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Asunto: Renovación de las licencias de Vmware.

Justificación de la contratación

El Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Granada tiene actualmente 4 licencias de VMware vSphere 5 Enterprise Plus for 1 processor, y 1 VMware Enterprise Plus Acceleration Kit for 8 processors que configura el entorno virtual del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Granada, soportando 150 máquinas virtuales.

Conforme a lo estipulado en el art. 22 del TRLCSP, la renovación se justifica por ser imprescindible para asegurar la continuidad del servicio debido a que los servidores deben estar siempre actualizados al último nivel de software no contando este Ayuntamiento con los medios necesarios para ello.

Se contrata el mantenimiento de las siguientes licencias:

- 4 (VS5-ENT-PL-G-SSS-C-RNW) Basic Support/Subscription for Vmware Sphere5 Enterprise Plus for 1 processor.
- 1 (VS4-ENT-PL-AK-G-SSS-C-RNW) Basic Support/Subscription VMware Enterprise Plus Acceleration Kit for 8 processors.

Este contrato se vuelve a sacar al quedar desierto la propuesta anterior, ya que la empresa propietaria del producto sanciona cuando no se renueva a tiempo dichas licencias, por lo que se incrementa el precio de las mismas esto hace que se haya aumentado el importe con respecto a la propuesta anterior.

Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es tener un soporte básico de Vmware que nos prestará los siguientes servicios:

- Acceso a soporte 12x5 (12 horas por días de Lunes a Viernes).
- Peticiones ilimitadas de soporte.
- · Soporte remoto.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

- · Acceso en línea a la documentación, base de datos de conocimiento, artículos, foros de discusión y otros recursos técnicos.
- · Actualización de productos y subida de versión.

Presupuesto total

El presupuesto del presente contrato asciende a la cantidad de 15.000,00€ anuales, tipo de IVA es del 21% lo que supone un importe de 3.150,00€, siendo el total del presupuesto (IVA incluido) de 18.150,00€.

Dicho importe irá con cargo a la partida económica 0607 92006 21601, "Mantenimiento de Aplicaciones", del presupuesto de 2017.

Este primer año la cantidad se vera incrementada en la cantidad de 3.000,00€ mas el IVA correspondiente hace una cantidad de 3.630,00€ que se añadirán al presupuesto con lo que la cantidad total para el primer año seria de 21.780,00€. Dicho importe irá con cargo a la partida económica 0607 92006 21601, "Mantenimiento de Aplicaciones", del presupuesto de 2017.

Para el año 2018 solo habría que consignar la cantidad de 18.150,00€ porque ya no tendría sanción.

Duración del contrato

La duración del presente contrato es por un periodo de dos años, pudiéndose prorrogar dos años mas por mutuo acuerdo de las partes.

Revision de precios

Una vez formalizado el contrato será posible revisar el precio del mismo, atendiendo únicamente a las posibles variaciones del precio del producto que fije la empresa propietaria del software.

Habilitación empresarial

Las empresas que se presenten a la licitación deberán acreditar ser partner de la empresa propietaria del producto VMware INC





AYUNTAMIENTO DE GRANADA NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Criterios de adjudicación

Se tendrán en cuenta los siguientes:

- Precio: 100 puntos

Se valorará el **precio ofertado** por los licitadores en función de la oferta más económica de las admitidas a la licitación. La mayor puntuación será para la oferta más beneficiosa, valorándose con 0 puntos la que iguale el precio de licitación, las puntuaciones siguientes se otorgarán en sentido decreciente, de forma inversa y proporcional, según los precios ofertados.

La puntuación se otorgará en base a la siguiente fórmula:

Y = M(X1 - X) / (X1 - X2)

Siendo:

Y: puntuación obtenida por la oferta que se valora.

M: máxima puntuación a otorgar.

X: precio ofertado a valorar.

X1: precio de licitación.

X2: precio más bajo ofertado.

Responsable del contrato

El responsable técnico del presente contrato es D. Francisco Cabrera Polo Subdirector de Infraestructuras de la Dirección Gral. de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad.

Granada 17 de Noviembre de 2016

Subdirector de Infraestructuras

Dirección General e Nuevas Techologías Organización Calidad

Fdo: Francisco Cabrera Polo

